

## ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE HISTORIA DEL ARTE.

La evaluación constituye un elemento básico y fundamental en el diseño de cualquier modelo educativo. El concepto de evaluación vigente en un determinado momento y su forma de aplicación en las aulas y en procesos de evaluación externa tienen un impacto profundo en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, y en la evolución personal, académica y profesional de cada individuo.

Tradicionalmente, la evaluación se ha concebido en un sentido terminal y unidireccional, pero los actuales modelos pedagógicos defienden un sistema basado en los principios de evaluación continua, formativa y reguladora, y en la etapa de Bachillerato, diferenciada según las materias y competencias del currículo.

- La evaluación continua garantiza la adquisición de las competencias imprescindibles, que permita establecer medidas de refuerzo o ampliación en cualquier momento del curso cuando el progreso de un estudiante así lo aconseje. La evaluación continua implica la observación sistemática de la actuación del alumnado, el seguimiento y registro de la actividad diaria en los trabajos de clase, y la realización de distintos tipos de pruebas tanto orales como escritas para constatar en momentos puntuales del curso el grado de adquisición de las competencias exigidas
- Una evaluación de carácter formativo y regulador contribuye a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, de manera que los estudiantes puedan obtener rendimiento académico y personal del proceso evaluativo, y el profesorado pueda adaptar convenientemente las estrategias de enseñanza-aprendizaje, tanto a nivel individual como de los distintos grupos de clase.
- La evaluación en Bachillerato debe ser específica para cada materia del currículo, atendiendo a sus criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables, aunque sin renunciar al carácter integrador de las competencias transversales que facilita su consecución y la de los objetivos correspondientes.

Además, la LOMCE manifiesta que se realizarán **evaluaciones externas** de fin de etapa con carácter formativo y de diagnóstico, homologables a las que se realizan en el ámbito internacional (en especial a las de la OCDE) y centradas en el nivel de adquisición de las competencias.

El enfoque competencial integra un conocimiento de base conceptual: conceptos, principios, teorías, datos y hechos (saber); un conocimiento relativo a las destrezas, referidas tanto a la acción física observable como a la acción mental (saber hacer); y un conjunto de actitudes y valores de gran influencia social y cultural (saber ser). Este enfoque supone que la evaluación final del curso deberá medir el grado de dominio de las competencias, lo que implica:

- La elección de estrategias e instrumentos para evaluar al alumnado de acuerdo con sus desempeños en la resolución de problemas que simulen contextos reales, movilizando sus conocimientos, destrezas y actitudes.
- La integración de la evaluación de competencias con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos y actitudes para dar respuesta a las situaciones

planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicarlos desde un planteamiento integrador.

- Medir los niveles de desempeño de las competencias a través de indicadores de logro, tales como la aplicación de las técnicas del historiador y el cumplimiento de los estándares de aprendizaje evaluables.
- Utilizar procedimientos e instrumentos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral y de mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales y la coevaluación.

Durante el curso, el planteamiento y los instrumentos de evaluación se combinan con el uso de **pruebas de evaluación** para medir el grado de adquisición de los contenidos asociados a los estándares y las competencias relacionadas, tal como se describe en el siguiente apartado.

- **Evaluación inicial.** El profesor usuario dispone de una prueba de evaluación inicial concebida para el diagnóstico individual y del grupo de clase al principio del curso escolar.
- **Evaluaciones por Bloque didáctico:**
  - Se realizará una prueba escrita por trimestre y responderá a la misma estructura que las pruebas marcadas para la EBAU de Castilla y León:
    - Una o varias preguntas relativas a la teoría recogida en los estándares que indica la matriz de especificaciones de Historia del Arte de Castilla y León.
    - Análisis de una lámina, a escoger entre dos, de entre las que señala la matriz de especificaciones de Historia del Arte de Castilla y León.
  - Comentario de todas las láminas que señala la matriz de especificaciones de Castilla y León. Algunas de ellas se comentarán en clase y otras tendrán que ser realizadas de forma individual por el alumno y entregadas para su corrección.
- **Evaluación final,** que recoge las competencias cognitivas y destrezas exigibles en cada curso académico.

<b>PRIMERA EVALUACIÓN</b>		
	<b>PORCENTAJE</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
BLOQUES 1- 2	90 %	
COMENTARIO DE LÁMINAS	10%	
CALIFICACIÓN FINAL	100%	

<b>SEGUNDA EVALUACIÓN</b>
---------------------------

	<b>PORCENTAJE</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
BLOQUES 3-4	90 %	
COMENTARIO DE LÁMINAS	10 %	
<b>CALIFICACIÓN FINAL</b>	<b>100%</b>	

<b>TERCERA EVALUACIÓN</b>		
	<b>PORCENTAJE</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
BLOQUES 5- 6	90 %	
COMENTARIO DE LÁMINAS	10%	
<b>CALIFICACIÓN FINAL</b>	<b>100%</b>	

<b>CALIFICACIÓN FINAL</b>			
<b>1ª EVALUACIÓN</b>	<b>2ª EVALUACIÓN</b>	<b>3ª EVALUACIÓN</b>	<b>FINAL</b>
1/3	1/3	1/3	

El Departamento incluye también en este apartado el hecho de que algún alumno pudiera utilizar algún tipo de medio fraudulento durante los exámenes. Si se tiene la certeza de que ese alumno ha podido copiar durante el examen, o se le descubre haciéndolo, será calificado en dicho examen con un cero.